

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-67
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	AVISO FORMATIVO LICITACIÓN	Versión: 03

AVISO UNICO N°. 001

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, por medio del presente aviso, convoca a todos los interesados en participar del proceso de selección, para la contratación del **MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DEPORTISTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META**, el cual se llevará a cabo por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA bajo el número **IDERMETA-LP-001-2026**, con un presupuesto oficial que asciende a **MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.207'963.458,47)**

El proyecto de pliegos de condiciones, junto con sus anexos, estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso de selección, podrán ser consultados en la Oficina de Planeación, y en la página web de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (www.colombiacompra.gov.co).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar las personas naturales, jurídicas en consorcio o unión temporal, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y que no estén incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: Desde el 20 de agosto de 2026, en la página Web del el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

FECHA APERTURA PROBABLE: 4 de septiembre de 2026.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: En la página Web del en el Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co y en la Oficina Asesora de Planeación, ubicada en la Carrera 16 No. 24 – 03 Barrio Olímpico, tercer Piso IDERMETA.

FECHA PROBABLE DE AUDIENCIA DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS: 7 de septiembre de 2026.

FECHA DE CIERRE PROBABLE: 14 de septiembre de 2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

VALOR PLIEGOS: NO TIENE VALOR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN: El Instituto de Deporte y Recreación del Meta evaluará las propuestas teniendo en cuenta los factores establecidos en los Pliegos de condiciones.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-67
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	AVISO FORMATIVO LICITACIÓN	Versión: 03

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

El presente proceso esta cobijado por el acuerdo con Chile, triangulo norte (salvador y Guatemala), Unión Europea (Reino unido e Irlanda) y decisión 439 de 1998.

Cordialmente,


LUIS CARLOS LODOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Daissy Liliana Chivatá López	Cargo: Asesora Externa	Firma: 
Revisó: Christian David Herrera Molina	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Firma: 

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-66
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Versión: 03

LICITACION PUBLICA No IDERMETA-LP-001-2026

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META

Carrera 16 No. 24 – 03 Barrio Olímpico – Villavicencio

DATOS DE CONTACTO:

Oficina Asesora de Planeación, Carrera 16 No. 24 – 03 Barrio Olímpico, tercer Piso IDERMETA.

e mail: contratacion@idermeta.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES:

“MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DEPORTISTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META”

Las descripciones, unidades y cantidades corresponden a las descritas en el presupuesto oficial, estudio previo y demás documentos que soportan el presente proceso de selección.

MODALIDAD DE SELECCION: Licitación Pública

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, no obstante no podrá superar el 31 de diciembre de 2026**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: El plazo inicial para la presentación de la oferta es hasta el próximo 14 de septiembre de 2026, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.207'963.458,47) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 453 del 19 de agosto de 2026 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

ACUERDO COMERCIAL: El respectivo proceso SE ENCUENTRA cobijado por el acuerdo con Chile, triangulo norte (salvador y Guatemala), Unión Europea (Reino unido e Irlanda) y decisión 439 de 1998.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-66
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Versión: 03

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN: Por la naturaleza del proceso no se realizará precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso es el que se establecer en el Anexo 2 de los documentos tipo.

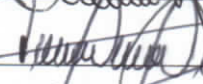
CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar los documentos electrónicos que por obligación legal deban publicarse en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co y los demás documentos físicos que conforman el expediente contractual en la Oficina Asesora de Planeación, Carrera 16 No. 24 – 03 Barrio Olímpico, tercer Piso IDERMETA, Villavicencio - Meta.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

Dado en Villavicencio - Meta, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


LUIS CARLOS LOBOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Daissy Liliana Chivatá López	Cargo: Asesora Externa	Firma: 
Revisó: Christian David Herrera Molina	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Firma: 

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia